



INFORME DE FISCALIZACIÓN

PLANES DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

EDIFICIO PRALES

DFZ-2020-2386-XIV-PPDA

	Nombre	Firma
Aprobado	EDUARDO RODRIGUEZ SEPULVEDA	  Eduardo Rodriguez S. Jefe Macrozona Sur SMA Firmado por: EDUARDO OMAR RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA
Elaborado	MAURICIO BENITEZ MORALES	  Mauricio benitez Morales Fiscalizador Firmado por: MAURICIO ENRIQUE BENITEZ MORALES

DETALLE DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
USO DE CALDERAS DURANTE EPISODIOS DE PREEMERGENCIA

1. INFORMACIÓN DEL TITULAR.

Titular	Rut	Identificación de la actividad	Dirección
ADMINISTRACION EDIFICIO PRALES	56.000.580-7	EDIFICIO COMERCIAL Y HABITACIONAL	PEREZ ROSALES N°560, VALDIVIA.

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD.

Instrumento	D.S. N°25/2016 MMA. Plan de descontaminación atmosférica de la comuna de Valdivia. Art. 64, letra b), iv), gestión de episodios críticos, pre-emergencia polígono A.		
Tipo de Actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Inspección Ambiental <input type="checkbox"/> Examen de la Información <input type="checkbox"/> Medición y Análisis		
Fecha de la Actividad	Organismo encargado	Organismo Participante	
13/05/2020 (Acta de Inspección, Anexo 1).	Superintendencia del Medio Ambiente.		-

3. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y ENTREGADA.

Nº	Documento solicitado	Plazo de entrega	Fecha entrega	Observaciones
1	No se realiza solicitud de documentos	-	-	-

4. HECHOS CONSTATADOS.

Nº	Exigencia	Hecho constatado y examen de la información
1	<p>D.S. N° 25/2016 Ministerio de Medio Ambiente. Art. 64:</p> <p>Artículo 64.- Durante el período de gestión de episodios críticos para MP10 y/o MP2,5, se establecerán las siguientes medidas de prevención y mitigación, cuya fiscalización y sanción en caso de incumplimiento corresponderá a la SEREMI de Salud y Superintendencia del Medio Ambiente,</p> <p><i>b) En aquellos días para los cuales se pronostique un episodio crítico en el nivel Pre emergencia, se tomarán las siguientes acciones:</i></p> <p><i>iv. Prohibición, entre las 18:00 hasta las 06:00 hrs, del funcionamiento de calderas industriales y de calefacción, con una potencia mayor a 75 kWt y que presenten emisiones mayores o iguales a 30 mg/Nm³ de material particulado. Esta medida se aplicará por zona territorial.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Se fiscalizó caldera a leña (CL), fabricada por maestranza Javier Hernández, del año 2017, con una superficie de calefacción de 29.63m², presión 1.8 BAR, con una potencia térmica de 400Kw, ubicada al interior de las dependencias del edificio ubicado en Pérez Rosales N° 560, Valdivia. b. La Caldera a leña al momento de la inspección, día 13 de mayo 2020 a las 20:30 hrs. se encuentra apagada. c. La Caldera a leña posee registro N°958 del D.S. 10/2012 del Ministerio de Salud que aprueba reglamento de calderas, autoclaves y equipos de vapor de agua. d. Se deja constancia que el día 13 de mayo del 2020, hay pronóstico de Pre-Emergencia en polígono A, según Resolución N°365, de fecha 12 de mayo 2020, de la Intendencia de la región de los Ríos. e. La caldera no presenta informes isocinéticos, que den cuenta de emisiones menores o iguales a 30 mg/Nm³ de MP, informado por el administrador del edificio Sr. Guillermo Alterman. Tampoco se observó instalación de medidas de mitigación de MP, tales como filtro de mangas, multiciclon, u otro.

5. ANEXO FOTOGRÁFICO.

Registros	
 <p>13.05.2020</p>	<p>NUMERO DE REGISTRO : VD 958 NOMBRE FABRICANTE : MAESTRANZA JAIME HERNANDEZ NUMERO DE FABRICA : 15 AÑO DE FABRICACION : 2017 SUPERFICIE CALEFACCION : 29.63 M² COMBUSTIBLE : LEÑA PRESION DE TRABAJO : 1.8 KGS/CM2 DS Nº 10/2012 CALDERA <input checked="" type="checkbox"/> AUTOCLAVE <input type="checkbox"/></p>
Fotografía 1. Descripción medio de prueba: Fotografía de la caldera a leña CL, utilizada en dependencias de Edificio Prales en Valdivia.	Fotografía 2. Fotografía de placa de registro de la caldera a leña CL.

6. CONCLUSIONES.

En el marco de una actividad de inspección por Programa de fiscalización de PDA de la ciudad de Valdivia año 2019 (Res. Ex. N° 1639/2018 de la SMA), se pudo constatar que caldera a leña CL de potencia térmica 400 Kw, y registro de Salud N°958, instalada en dependencias del Edificio Prales de Valdivia, ubicada en Pérez Rosales N° 560, Valdivia, se encontraba **apagada**, al momento de la inspección, el día 13 de mayo 2020, cumpliendo de esta forma, con D.S. N° 25/2016 MMA con respecto a pre-emergencia ambiental, polígono A, Plan de descontaminación atmosférico para la comuna de Valdivia. Se deja constancia que el titular no mantiene informes isocinéticos que den cuenta de emisiones menores o iguales a 30 mg/Nm³ de Material Particulado.

7. ANEXOS.

Nº Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de inspección ambiental de fecha 13 de mayo del 2020.